

Cap.

174



SELLO DE VARECOVENTE
MARAVEDIS. NO DE MIL
SETECIENTOS Y OVARRE
TAXOVARRE.

En la Villa de Huelva Muy Real Audiencia de Lora por quarenta
y quatro años, se firmaron a Consejo los S.^{os} Lora Juris
re^a y Regim^{to}. de ella en las salas de su Ayuntamiento
para tratar y conferir cosas tocantes a servicio de su
Maj^{dad} y utilidad desta Republica es asauer el señor
Lic.^{do} Don Joseph de Castro Valcarlos Abogado de los Reales
Consejos Comissid^o y Capitan ap^o de esta Ciudad por su
Maj^{dad}, y los señores Don Diego Melgarejo y Carrero Al^{ca}
jefe mayor, Don Gomez Claudio Joseph de Lueuara D^o Pedro
Joseph de Casca y Mota, Don Juan Gregorio Alburquerque.
D^o Andres fernandez de Caseres, Don Alon. Molina Es.
mar^o y figueroa, D^o Larga Palacios de Vidanes, D^o fran.
Diego Pedro Luis de Lueros Don Christoval Joseph de B^ogu
lar, Don Alfonso Joseph fernandez.

Don Roque Luis S^o de Durado.

Se ha visto una Carta escrita a un tal por el señor
D^o fran. Javier L^o de San Sebastian de mayor de la de Mu
za de suha en ella a los del Con. manifestando ha un
Desubado a quitta de un tal por el señor D^o fernando
Alon^o de mente fernandez encargando que sin per
dida de tiempo se ap^o m^o en el tal, para el dia
Don del Conuente a fin de que se conduca el comando

[Handwritten signature]

